



**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA**

**EDICTO**

*Doña Antonia Pomeda Iglesias, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 1 de Soria.*

HAGO SABER: Que en el procedimiento Ejecución de títulos judiciales 60/2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Gumercindo Ticona Marina contra Víctor Zapata Campero, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

“Acuerdo: a) Declarar al ejecutado Víctor Zapata Campero (NIE X7059955J) en situación de insolvencia total, por importe de 7.024,85 euros de principal adeudado a Gumercindo Ticona Marina; la insolvencia se entenderá a todos los efectos como provisional...”.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Víctor Zapata Campero, en ignorado paradero, y al público en general, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Soria, 27 de enero de 2014.– La Secretaria, Antonia Pomeda Iglesias.

247

-----

BOPSO-16-10022014